

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.930

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**Fotografía.**—En las primeras lecciones de los tratados más elementales de óptica se anuncia que: La cantidad de luz que recibe una pantalla de un punto luminoso está en razón inversa del cuadrado de las distancias.

Existe, pues, una exacta y feliz compensación entre la disminución de la luz y del tamaño de la imagen, lo que hace que teóricamente cuando no varía la distancia focal no debe variar en lo más mínimo la exposición de un objeto igualmente iluminado para que se revele bien, aunque aumenten ó disminuyan sus distancias al aparato fotográfico.

Ahora vamos á estudiar el caso de que cambiando apenas la distancia del objeto á la máquina varíe mucho el tiempo de exposición. Esto sucede siempre que se trata de ampliaciones.

En tal caso el objeto se halla situado cerca del foco principal de la lente y la pantalla que ha de recibir la imagen á una distancia mucho mayor, según la ampliación que se desee obtener.

Un pequeño movimiento del objeto necesita un gran movimiento de la pantalla para enfocar bien, y la imagen resultará con el aumento ó disminución correspondiente.

Como la distancia del objeto al diafragma varía poco, la cantidad de luz que atraviesa éste, es siempre casi igual, y entonces si que, al querer formar una imagen más pequeña que obra, como se hallará más concentrada en la misma, igual cantidad de luz necesitará una exposición menor.

Luego aquí variará mucho el tiempo de exposición sin que varíe sensiblemente la distancia del objeto á la pantalla.

En ambos casos, vemos que siendo iguales todas las demás circunstancias, la iluminación de la imagen y de consiguiente el tiempo de exposición, está más directamente relacionada con la distancia de ida á la lente que con la distancia del objeto.

Si la razón nos demuestra que no hemos de tener en cuenta la distancia de los objetos para el tiempo de exposición, ¿en qué circunstancias y por qué aparecen los últimos términos más pronto que los primeros? Algo debe existir de este fenómeno cuando se ha buscado su explicación.

Generalmente, los detalles de los objetos próximos suelen consistir en grandes contrastes de luz y sombra con numerosas gradaciones de medias tintas, que no existen en los lejos; de aquí que demos por terminada la revelación de estos cuando consideramos incompleta la de la parte sombría de los primeros.

Puesto que la experiencia ha de resolver en último caso, proponemos una muy sencilla para quien tenga una máquina de 14 de placa, cuatro pantallas cuadradas

de 150 metros de lado y una longitud de 40 metros disponibles.

Colocaremos las 4 pantallas de modo que estén igualmente iluminadas, y que se destaquen sobre el mismo fondo (que puede ser una pared lisa ó el horizonte despejado) á las distancias respectivas de 10, 20, 30 y 40 metros de la máquina; y si esta pone un objetivo de 5 pulgadas inglesas (127 mm.) de foco absoluto, todas las pantallas estarán sensiblemente enfocadas al mismo tiempo, y darán imágenes de 4, 1, 4/9 y 1/4 de centímetro cuadrado ó colocándolas á doble distancia, imágenes de 1, 1/4, 1/10, 1/16 de centímetro cuadrado respectivamente.

Con un obturador instantáneo, de velocidad variable, se irá disminuyendo la exposición, y se puede ver entonces si efectivamente desaparece la primera imagen cuando las otras tienen aún suficiente vigor para destacarse. Una pantalla de la citada magnitud colocada á la distancia de 200 metros daría una imagen de un metro cuadrado que es perfectamente visible, y necesitaría para aparecer como exposición 400 veces menos que la de la pantalla á 10 metros. Creemos que esta diferencia de exposición es bastante apreciable para que permita notar el fenómeno si realmente existe.

**El fósforo.** Hubo una época en que el envenenamiento por el fósforo era tanto más temible, cuanto que la medicina no poseía un antídoto para combatirlo: por esta razón las cerillas han causado muchas víctimas.

Hoy las familias pueden adoptar precauciones contra los envenenamientos involuntarios, usando el *amorfo*; la medicina ha hallado también el medio de combatir sus efectos.

Toda persona envenenada con fósforo puede considerarse como resucitada.

Un químico francés observó que el fósforo perdía su propiedad de convertirse en luminoso en la oscuridad cuando se había sumergido de antemano en esencia de trementina.

Este descubrimiento sirvió de base á la terapéutica para apropiárselo como preservativo contra las neuralgias maxilares que padecían muchos obreros de los que se dedicaban á la fabricación de cerillas, y muy particularmente los que tenían á su cargo la preparación del fósforo.

Actualmente las fábricas, los obreros dedicados á la manipulación del fósforo, tienen en el pecho, á manera de escapulario, un vaso aplastado que contiene trementina.

Cuando no era conocido este preservativo contra los dolores á la cara, pocos eran los obreros que podían resistir mucho tiempo el trabajo; hoy, con solo ponerse dicho vaso, están libres de todo mal.

Efectivamente; las emanaciones de la esencia, al alcance de la boca, anulan com-

pletamente la acción nociva de los vapores del fósforo.

Poco tiempo después de haber hecho la terapéutica esta adquisición, sucedió que un hombre que se quería suicidar comió gran cantidad de fósforos, y viendo que la muerte no era tan rápida como él hubiera deseado, á fin de ayudarla se tomó un frasco de esencia de trementina.

Sin saberlo, había bebido el antídoto del veneno.

Conocido y divulgado este hecho, los médicos comenzaron á practicar experimentos, para lo cual eligieron perros de gran talla. De 15 perros sometidos al experimento, solo 10 fueron tratados por la esencia de trementina.

La administración del fósforo y de la trementina se hizo por medio de una sonda crofagiana; el resultado inmediato fué morir los 5 perros á quienes no se había administrado la trementina inmediatamente, ó muy poco después del fósforo, y otros 5 á las dos horas. Los 5 primeros apenas experimentaron alteración alguna, sino una ligera inapetencia: los otros 5 tuvieron síntomas alarmantes, pero se salvaron.

Es indudable, pues, que la esencia de trementina á dosis suficiente combate la acción del fósforo.

Ordinariamente los antídotos anulan los efectos tóxicos de un veneno, combinándose con él y formando el compuesto una sustancia insoluble é inofensiva.

En el caso actual no sucede lo mismo.

El fósforo mata, porque impide la hematosia de la sangre, es decir, su purificación por medio del oxígeno.

En efecto, el fósforo quita á la sangre todo su oxígeno.

Si la absorción es rápida, la asfixia sobreviene inmediatamente; si es más lenta, causa esa degeneración grasosa, que proviene de la falta de hematosia, y que hace sucumbir á los envenenados.

El envenenamiento, porque no deja que el fósforo se apodere del oxígeno de la sangre, lo mismo que le priva de las emanaciones luminosas en la oscuridad.

C. de U.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 16 se abrió á las tres.

El señor Cuesta y Santiago pide que en la Junta de aranceles tengan representación los productores, como la tienen los consumidores.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece poner este ruego en conocimiento del ministro de Hacienda.

Orden del día: Continúa la discusión sobre el Código civil.

El Sr. Pisa-Pajares reanuda su discurso

manifestando que toda vez que son conocidos los defectos, es preciso corregirlos, porque se trata de la obra legislativa de más trascendencia en el orden social y en la paz de las familias.

El ministro de Gracia y Justicia se hace cargo de algunas acusaciones dirigidas al gobierno por no haber dado participación en los trabajos del Código á los elementos científicos de las Universidades, y recuerda que uno de sus autores fué el sábio catedrático don Benito Gutierrez.

El Sr. Silvela rectifica, insistiendo en que lo más prudente y acertado sería atribuir los errores al apresuramiento, y tratar de corregirlos.

El ministro de Gracia y Justicia observa en el señor Silvela un cambio de opinión, siendo ahora su criterio menos benévolo.

Si la comisión de códigos y el ministro tenían impaciencia, ésta no era tan irreflexiva y ciega que les privase de la serenidad indispensable para llevar á efecto, sin grandes errores, una obra tan delicada y trascendental.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

### CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió á las tres.

El ministro de Hacienda lee desde la tribuna varios proyectos de ley.

El ministro de Ultramar lee el electoral para las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Azcoárate recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre la real orden que exime á los alabarderos del embargo de sus haberes, por deudas, y desea saber cuando podrá explanarla.

Pregunta además cuál es el criterio del gobierno respecto á nombramiento y dimisión de alcaldes.

A lo primero contesta el ministro de la Guerra, ofreciendo responder cuando dice el de Hacienda que transmitirá la pregunta al de Gobernación.

El señor Alvarez Bugallal explica una interpelación contra el aumento decretado en la plantilla de coronel de ingenieros.

El ministro de la Guerra, en cortas frases, justifica la legalidad de la medida. Reformas militares.

El señor Portuondo declara que existe una admirable coincidencia entre él y los dos generales más eminentes de la milicia española. Por tal motivo, pide el paso y el gobierno para los dos señores aludidos.

Pídele que se retire el dictamen actual y que se sustituya por otro que abrace los puntos en los cuales coinciden los generales Cassola y Lopez Dominguez.

Alude repetidamente á los señores Gamazo y Moret para que intervengan en el debate.

Advierte al señor Sagasta que tiene dos cuestiones gravísimas que pueden dar lugar á su caída del gobierno, que son la cuestión económica y la militar. Pídele que las resuelva con tino, no sea que le sorprenda con ellas la muerte, porque si esto sucede, su responsabilidad será inmensa ante el país y ante la democracia; por no haber realizado el sufragio universal.

Por último, explica su situación personal en la Cámara.

El Sr. Laserna contesta en un sencillo discurso, consignando que aunque le separe un abismo del señor Portuondo, bajo el punto de vista militar y político, bajo el aspecto moral del amor á la patria y á la institución de la Armada se considera como hermano suyo.

Sincérase de los cargos que el señor Portuondo ha hecho á la comisión, sosteniendo que el Sr. Cassola está donde estaba, la comisión lo mismo, y únicamente han variado los señores Lopez Dominguez y Portuondo, que ahora están con la comisión.

Hace la historia del dictamen, y sostiene que no es obra de la comisión, sino del gobierno.

Añade que el procedimiento que ha seguido la comisión es el que indicó el general Lopez Dominguez.

Enumera, las contradicciones que existen entre la enmienda del señor Portuondo y el discurso en que éste la ha defendido.

El Sr. Lopez Dominguez rectifica declarando que él ha venido, desde que se presentó el problema de las reformas, animado de un gran espíritu de transacción; por eso prestó apoyo á la enmienda, aunque no le satisfacía por completo.

En las líneas generales está conforme con los Sres. Cassola y Portuondo.

Contestando al Sr. Mellado acerca de su ingreso en el partido liberal, afirma haber sido siempre benévolo con este partido siempre rudemente, sobre todo, en las elecciones generales.

Sostiene de nuevo la teoría de que los que no estén conformes con la política liberal, deben agruparse patrióticamente, y no contentarse con exhalar vanas lamentaciones.

Cree que en la corriente de los señores Cassola y Portuondo se mueve algo, y está dispuesto á ayudar á ese algo, y á ser, si es preciso, soldado de fila del señor Portuondo, con tal de que se haga justicia, administración, economías, reformas militares, y el resto.

El presidente del Consejo resume el debate.

El Sr. Portuondo, dice, nos ha hablado toda la tarde de la conjunción de ideas entre los señores Cassola y Lopez Dominguez, y yo no veo esa conjunción por ninguna parte, más que en el deseo de su señoría.

— 300 —

guiente... pero cómo separarse de Benedicto? qué decirle para consolarle? cómo hallar fuerzas para abandonarle en tal momento? La aparición de una mujer á corta distancia le arrancó una exclamación de terror. Escondióse Benedicto precipitadamente entre las retamas, pero á la viva claridad de la luna, casi en el mismo instante reconoció Valentina á su nodriza Catalina, que la buscaba con inquietud. Fácil la hubiera sido ocultarse tambien de sus miradas, pero conoció que no debía hacerlo, y dirigiéndose al punto hácia ella:

—Qué hay? preguntó colgándose temblorosa de su brazo.

—Por amor de Dios, señorita, volvámos pronto, dijo la buena mujer; la señora ha preguntado ya por usted dos veces, y como respondí que estaba usted echada, me mandó que la avisase apenas se despertara; pero como la vi á usted salir por la puertecilla y sé que viene usted algunas veces á pasearse de noche por aquí, tuve miedo

— 301 —

y sali corriendo á buscarla... Oh! señorita, ir á pasearse sola tan lejos! Mal hecho! Debía V. á lo menos decirme adonde iba.

Abrazó Valentina á su nodriza, echó sobre la enramada una mirada inquieta y triste, y dejó caer voluntariamente en el sitio que dejaba su pañuelo, el mismo que ya una vez había prestado á Benedicto en el paseo al rededor de la quinta. Cuando llegaron al palacio, la nodriza le buscó por todas partes y echó de ver que le había perdido en aquel paseo.

Halló Valentina á su madre que la esperaba en su cuarto hacia ya algunos instantes y que manifestó alguna sorpresa de verla tan completamente vestida de pues de haber pasado dos horas descansando en su cama, á lo que respondió Valentina que, sintiéndose oprimida, había querido salir á tomar el aire, y que su nodriza la había dado el brazo para hacer un poco de ejercicio por el parque.

Entabló entonces Mme. de Raim-

— 304 —

te humilde y curioso, todas las eridas del palacio, á quienes mando la marquesa que se hincasen de rodillas y rogasen á Dios por la felicidad de su señorita; luego habiendo hecho arrodillar tambien á Valentina, púsose en pié, abrió el misal, se caló las antiparras, recitó algunos versículos de los salmos, entonó un cántico con su camarera, y acabó poniendo ambas manos abiertas sobre la cabeza de Valentina y dándole su bendición.

Al besar luego en la frente á su nieta, tomó precisamente sobre el altar, una caja que contenía un precioso aderezo de camateos que la regaló, y la dijo casi al mismo tiempo:

—Dios te dé, hija mia, las virtudes de una buena madre de familia. Toma, niña, ahí tienes el regalillo de tu abuelita; te servirá para los días de media gala.

Toda la noche tuvo Valentina una fuerte calentura, y no consiguió quedarse dormida hasta la madrugada; mas pronto la despertó el tañido de las

— 297 —

Benedicto, no pudo contener sus lágrimas y tuvo que sentarse para no desfallecer.

Todas las resoluciones de Benedicto se desvanecieron como un soplo. Había acudido á aquel sitio determinado á seguir religiosamente la senda que se había trazado en su billete: quería hablar á Valentina de su proyecto de separarse de los Lbery, de sus incertidumbres sobre la elección de una profesión cualesquiera, de su aislamiento, de mil pretextos agenos de su verdadero objeto: aquel objeto era ver á Valentina, oír el sonido de su voz, hallar en sus disposiciones con respecto á él valor para vivir ó morir. Contaba con hallarla grave, circunspecta, armada de toda la firme convicción de sus deberes; mas diré,—contaba con que no la vería.

Y cuando la vió en el fondo de la pradera, corriendo hácia él con toda prisa; cuando se dejó caer desalentada y rendida sobre la yerba; cuando á despecho suyo se manifestó su dolor con

No hay esa conjunción que el Sr. Portuondo supone, y el gobierno desea que ahora salgan estas reformas, que son parte de las del general Cassola, y después presentará la otra parte.

Dice que en la parte económica se pueden encontrar economías reduciendo el contingente del ejército, porque España no es nación guerrera.

En la parte política, contesta al Sr. Lopez Dominguez que si le parece que ha hecho poco el partido liberal con llegar hasta la cuarta legislatura. Y se extraña de que continúe buscando hombres civiles para realizar su ideal, cuando ha tenido á su lado eminencias como Martos, Montero Rios, Becerra y Romero Robledo, y ninguno le ha dado gusto. Créase su señoría, si su señoría hubiera sido jefe del gobierno y del partido, yo habría estado á su lado prestándole mi modesto concurso. Que lo hago mal, puede ser; pero á mi lado está, como el primer día, la mayoría de la Cámara, y con ella todos los hombres ilustres que la forman; y si vale mucho la opinión de su señoría, es más grande y en mayor número la de los que opinan lo contrario y me prestan su apoyo.

De todos modos, yo deseo que su señoría venga al partido liberal á prestarle su importante y valioso concurso.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *La Epoca*:

"*La Epoca* censura los abusos, cualquiera que sea el tiempo en que se cometan ó puedan cometerse."

—De *El Resumen*:

"A *La Iberia* le ha parecido el discurso de ayer del Sr. Sagasta, entre otras cosas, admirable."

A nosotros nos parece lo mismo, no solo el discurso, sino el propio señor Sagasta.

—Pero admirable por lo fresco."

—Según noticias de Albaida, puede considerarse ya extinguida la enfermedad de la *triquinosis* que había aparecido en aquella población.

Todos los enfermos que existían han sido dados de alta, á excepción de tres, cuyo estado es, sin embargo, bastante satisfecho.

—Se cree que el debate sobre el artículo 12 de las reformas militares durará casi toda esta semana. El resto del dictamen se aprobará pronto, pues son pocas las enmiendas presentadas y no hay gran interés en combatir la obra de la comisión.

El señor Romero Robledo piensa marcharse á pasar unos cuantos días en San Sebastián al lado de su familia tan luego como termine la discusión del artículo 12.

—De los presos por sucesos políticos que se hallan sufriendo los rigores de la prisión en Melilla, Chafarinas, Peñón de la Gomera y Alhucemas, ha correspondido el indulto otorgado en el real decreto de 22 de Enero último á los militares exsangentados de infantería de Albuera, don Andrés Mariano Mauri; de Garelano, don Francisco Cortés y don José María Velázquez; á todos los soldados de Albuera y Garelano, y á un individuo de la brigada Sanitaria.

A los paisanos don Luis Méndez Go-

det, don Francisco Rivera Pelayo, don Federico Serna y don Francisco Saur Tineo.

A pesar de la actividad que se recomienda en dicho real decreto para que se aplique á los en él comprendidos, todavía los agraciados continúan en el encierro, y al paso que van, se supone que permanecerán dos meses más en tan lamentable situación.

—El consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de la Presidencia terminó cerca de las nueve y fué enteramente consagrado al despacho de asuntos administrativos.

Por iniciativa del ministro de Estado se acordó confiar á la dirección de comercio de su departamento el estudio y publicación de las Memorias redactadas y estadísticas remitidas por los agentes consulares.

El consejo deliberó acerca de las propuestas formuladas por varios ministerios para la concesión de grandes cruces.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de la conferencia celebrada con la comisión del Congreso que ha de informar sobre el proyecto de ley condonando las contribuciones á los pueblos de la provincia de Almería.

Fuó principal asunto del consejo la aprobación del proyecto de ley modificando esencial y radicalmente la de contabilidad del reino, tantas veces criticada y censurada en el Parlamento.

El señor ministro de Fomento, á parte de algunas consideraciones sobre las obras del puerto del Musel en Gijón, y acerca de las reparaciones que se están llevando á cabo en la Catedral de Sevilla y de las que además son precisas según las últimas comunicaciones de la junta encargada de ellas, planteó de nuevo el problema de los ferro-carriles secundarios.

Las tareas parlamentarias merecieron, como era natural, la atención del consejo, calculándose que el miércoles ó el jueves lo más pronto terminarán en la alta Cámara los debates sobre el Código civil.

El señor ministro de la Guerra llevó al examen de sus compañeros varios expedientes de adquisición de material.

El señor ministro de Marina dió cuenta de algunas incidencias de la adjudicación de cruceros á la casa Martínez Rivas-Palmers.

De la cuestión de alcoholes se trató poco, limitándose el ministro de Estado á van sus entrevistas con los representantes de Suecia y Alemania.

Algo se habló del proyecto de ley de crédito agrícola.

Las corrientes de nuevas rebajas en los presupuestos parciales siguen muy acentuadas, y aun no puede fijarse la fecha probable en que el señor ministro de Hacienda ha de presentar al Congreso su plan financiero para 1889-90.

—El Sr. Romero Gil Sanz se propone interpelar hoy al gobierno por la muerte del exbrigadier Villacampa.

Anoche se dijo que el diputado zorrillista pensaba dirigir con este motivo duros cargos al gobierno, acusándole de haber sido causa de la muerte de Villacampa.

Nos parece que á pesar de todo cuanto haga el Sr. Gil Sanz, este debate no tendrá interés ni podrá prolongarse más de diez minutos.

—Según telegrama oficial, anoche se sintió un ligero temblor de tierra en Tri-

No ha tenido otras consecuencias que la natural alarma de los vecinos.

—El ministro de la Guerra ha firmado una convocatoria para cubrir en la Academia militar de Toledo 200 plazas de alumnos.

—En el ministerio de Gracia y Justicia se han dado ya por terminados los trabajos de confección del escalafón general de las carreras judicial y fiscal, el cual se publicará muy pronto.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El gobierno está en muy buena disposición para favorecer en lo posible la producción nacional, y en su deseo de resolver la cuestión de los alcoholes, teniendo en cuenta las quejas expuestas por los interesados, prosigue las negociaciones con varias potencias para ver las reformas que pueda introducir, sin lastimar los intereses creados á favor de los tratados vigentes.

Así lo comprenden cuantos siguen de cerca este asunto, y por eso que se haya calmado en gran parte la excitación que se produjera en puntos como Valencia, donde se han vuelto á abrir los establecimientos que se declararon en clausura.

Las palabras vertidas en días anteriores por el Sr. Sagasta respecto á economías en guerra por rebaja en el contingente del ejército, han sido perfectamente recibidas por la prensa y por la opinión, que ven en ello el único medio de nivelar los presupuestos sin desatender la construcción de vías de comunicación que faciliten los trasportes, proporcionando la exportación de productos: también se podría favorecer á la agricultura, descargándola de una parte de los tributos que sobre ella gravitan, facilitando así la compra de aparos que estén en armonía con los adelantos de la ciencia.

De este particular se ocuparon los ministros en la reunión que celebraron ayer en la presidencia, así como del curso de los debates en las cámaras, que desean se abrevien lo posible para poder entrar luego de lleno en la discusión de la cuestión batallona, que no es otra que el problema de los ferrocarriles secundarios.

Esta tarde se leerá en la alta cámara un proyecto de ley sobre pesca, según el cual se declarará esta libre tres millas de mar adentro, suprimiendo la pesca al paso y prohibiéndose el arrastre de la de mar adentro.

La sesión del Congreso se espera esté bastante animada, pues además de hablar para rectificaciones en la discusión de reformas militares, es probable se esplane una interpelación preguntando sobre las causas que hayan podido influir en el triste fin del señor Villacampa.

También el Sr. Lastres pedirá se modifiquen algunos artículos del Código de Comercio relativos á las quiebras, en relación con el Código civil.

Continúa sin resolver la crisis en Francia, creyéndose difícil que M. Meliné pueda dar cima á su obra de formar un gabinete de negocios con inclinaciones hácia el oportunismo, pues los radicales le

hacen cruda guerra en este asunto, para lo cual harán causa común con los boulangieristas y los de la derecha monárquica. Solo le queda á Mr. Carnot reves-tirse de fuerza y apelar á la disolución de la Cámara, cosa que hasta ahora rehuye.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

—Ayuntamiento. —Anteanoche, á las nueve y cinco minutos, se constituyó en sesión pública ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del señor Rodríguez Sánchez. Dada lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, comenzó la resolución de los asuntos que componían el orden del día, en esta forma: Dióse cuenta del decreto de la Alcaldía dispensando los derechos de inhumación del cadáver del quinto Teniente de Alcalde, señor don José Escalambre y Neyra, en justa consideración á sus méritos y servicios, y con arreglo á lo ordenado en el reglamento de cementerios. El Ayuntamiento aprobó por unanimidad lo decretado, acordándose consignar en actas el profundo sentimiento que había experimentado la Corporación al tener noticia de la sensible pérdida de aquél digno y laborioso compañero, acordándose también que una comisión, compuesta de los señores Alcalde presidente, Conde de Cárdenas, González Aguilar y Valero, cumplan la triste misión de dar el más sentido pésame á la viuda del señor Escalambre. Por la presidencia se manifestó la necesidad de proveer la vacante ocurrida en las tenencias de Alcaldía. El señor Conde de Cárdenas hizo uso de la palabra, propósito de este asunto, y dijo que, con sujeción á lo hecho en casos anteriores, debía ocupar la quinta tenencia de Alcaldía el señor don Santos Viguera, que en las últimas elecciones generales resultó con mayoría de votos. El señor González Aguilar aduce otras razones contrarias á lo expuesto, y se ocupa de las resoluciones dadas en casos análogos, añadiendo que lo legal es recorrer la escala de los tenientes actuales, y que la octava la ocupe el concejal que en las últimas elecciones obtuviera mayor número de votos. En esta discusión, que se prolongó largo rato, intervinieron los señores Merino, Canales y Caro, sin ponerse de acuerdo. En su vista, dióse lectura del fallo de la Diputación provincial, que resolvió un caso anterior, y el expediente de alzada interpuesto en Enero de 1883 en virtud de las dudas que ofreció entonces la provisión de la primera tenencia. Para no prolongar más la discusión, la presidencia propuso resolver en votación nominal el asunto, votando siete señores concejales en pró de que se recorriera la escala, y cinco en favor de lo propuesto y defendido por el señor Conde de Cárdenas, pasando á ocupar la quinta tenencia el señor Marin, la sexta el señor Sanz, la séptima el señor Canales, y la octava el señor Viguera. Visto un oficio del señor Gobernador militar de la provincia, en solicitud de que permanezca encendido toda la noche el farol colocado en la puerta del cuartel de Caballerías, que ocupan las fuerzas del batallón Cazadores de Cataluña, en pró del mejor servicio, se resolvió de acuerdo con lo solicitado por aquella autoridad. Aprobar los trabajos practicados para la apertura de hoyos con destino á la plantación de arboleda en los

caminos de la ronda de esta capital, y que se abone al contratista el importe de este servicio. Declarar exceptuado del servicio activo al mozo Francisco Iniguez Morente, toda vez que, con la documentación presentada para su alegato, justifica la exención legal ocurrida con posterioridad á la declaración de soldados. Visto de nuevo el expediente seguido en virtud de la suspensión de las obras que se llevaban á efecto en el muro foral de la casa número 1 situada en la calle Ramirez de Arellano, en la parte correspondiente á la de Góngora; dada cuenta asimismo de la tramitación habida, la comisión de Fomento, previa la diligencia ocular practicada, informa en el sentido de que debe levantarse la suspensión decretada, y propone, por último, la expropiación de aquella parte para la ampliación de la calle, hasta tanto pueda seguir las demás expropiaciones. El Ayuntamiento acordó dar un voto de confianza al señor Alcalde presidente para que directamente se entienda con el propietario, sin perjuicio de manifestar á la Corporación el resultado de las diligencias, á fin de no demorar este asunto, reconocido de utilidad pública. Conceder á don Francisco Pineda Polo, á doña Teresa Montoro, y á don Pedro Pablos, las autorizaciones que solicitan en instancia para que puedan llevar á efecto algunas reparaciones en las casas de su propiedad, situadas, respectivamente, en las calles de las Pavas, Manueles y Féria, del antiguo Matadero. Vista una instancia de don Amador Barón y Jover, solicitando la inclusión en la lista electoral de Ayuntamiento de cierto número de vecinos de la Colonia de "Santa Isabel," en Alcolea, la sección del ramo informa negativamente, apoyándose para ello en el articulado de la vigente ley electoral, dejando la resolución definitiva de este asunto hasta que los interesados, muchos de los cuales no están incluidos en el padrón vecinal, prueben hallarse comprendidos en lo que la referida ley determina. Incluir en la lista electoral antes referida á los señores don Pedro Alcántara Trevilla y don Andrés de la Oliva y González, el primero en concepto de contribuyente, y el segundo en el de capacidad. Acordáronse algunas rectificaciones en las mismas listas. El señor Rodríguez Sánchez propuso, y así se acordó, se adquiriera un local apropiado para el establecimiento de depósitos administrativos, á fin de ejercer mejor vigilancia. A este efecto se resolvió que la comisión de consumos, con los señores Conde de Cárdenas y Canales, practiquen gestiones en busca del local referido. El señor Viguera presentó una moción, de la que se dará lectura en la sesión próxima. A propuesta del señor Conde de Cárdenas se acordó enviar un mensaje de felicitación al señor don Isaac Peral, ilustre marino é inventor del submarino de su nombre, cuyo documento será remitido tan pronto como se conozca el resultado de las pruebas oficiales. Y por último, dicho señor Conde de Cárdenas recordó al presidente de la comisión de Fomento la pronta resolución de la propuesta que hubo de presentar en una de las últimas sesiones acerca del nombramiento de cronista de Córdoba á favor del señor don Francisco de Borja Pavón, cuyo asunto pasó á estudio de la comisión referida. La sesión terminó dadas las once.

—Lo sentiremos. —Parece que el proyecto concebido por varios jóvenes para llevar á cabo en los magníficos salones

del Circulo...  
Carnaval...  
con algu...  
gan desia...  
ría se hic...  
que el pr...  
ra ofrec...  
—El v...  
da,—y p...  
más ámpl...  
vedado...  
—Ges...  
que las q...  
provincia...  
rinera, pr...  
pues el se...  
nistro de...  
sidad de...  
cedencias...  
sostener...  
amenazad...  
dades que...  
extrañero...  
dos, sin ne...  
tes tributo...  
—Rece...  
nida en los...  
18 del co...  
tas y 30...  
Protorio...  
26.—Victo...  
07.—De la...  
recaudada...  
—A la pro...  
Adicionada...  
—¡Que...  
En Barcel...  
mero de m...  
con el bust...  
de 1885. A...  
encontrar...  
cobre, pue...  
no son de...  
—Vlag...  
capital con...  
Montoro, n...  
Excomos. S...  
Velasco. E...  
hasta los p...  
—Siem...  
dad de sus...  
tra—en tod...  
dad cordob...  
contra,—to...  
aquí sin ten...  
marea—de...  
nemos la pa...  
reginto—y...  
jeres que se...  
—La sol...  
las rejas,—...  
mas dulces...  
Cupido—sol...  
espaciosos...  
albergan—e...  
las arboleda...  
das—solame...  
ta quietud...  
sienta. —  
—Bolet...  
mero 12 del...  
Madrid, con...  
miembre pró...  
tos muy apre...  
á seguir el...  
to concierne...  
des poblacion...  
á la higiene...  
instruccion...  
—¡Qued...  
obras de des...  
dad á Cádiz...  
das por las...  
es de los se...  
cia, y especia...  
amigo el se...  
Castillo. Per...  
y que nada...  
—Quedar...  
este buen pro...  
dos de esta...  
expuestos...  
venida se lle...  
recho de la...  
—¡La val...  
San Antón...  
dona-vidas...  
tenia en aco...  
echaba la vist...  
deposítado en...  
—D. E. F...  
sentimiento...  
que en la...  
dección, victima...  
ciudad de V...  
bien amigo...  
teniente coron...  
unido por la...  
milias de esta...  
ramente esta...  
ros de que, co...  
de las persona...  
ciudad de es...  
provincia, don...

— 298 —  
mal reprimidas lágrimas, Benedicto creyó soñar.—Oh! no era aquello solamente compasión,—era amor!—Apo-deróse de él una frenética alegría, de nuevo olvidó su desgracia y la de Valentina, y la vispera y el día siguiente, para no ver más que á Valentina que estaba allí, sola con él, á Valentina que le amaba y que no se lo podía ocultar.  
Prosternose de hinojos ante ella y besó sus pies con delirio. Aquella prueba era demasiado violenta para las débiles fuerzas de Valentina; toda su sangre se cuajó en sus venas, un denso velo cubrió sus ojos, y como el cansancio de su caminata hacia mas penosa aun la lucha que se imponía para ocultar sus lágrimas, cayó pálida y casi moribunda en brazos de Benedicto.  
Larga, borrascosa fué su entrevista. No trataron ya de alucinar mutuamente acerca de la naturaleza de sus sentimientos, no trataron ya de sus traerse al peligro de las mas ardientes

— 303 —  
ría por todos sus miembros. Besó tristemente la mano de su madre, y ya se disponía á meterse en la cama cuando entró con solemne ademán la camarera de su abuela á decirle que la marquesa la estaba aguardando en su estancia.  
Tuvo la pobre Valentina que resignarse á aquella nueva coremonia. Halló la alcoba de su abuela ataviada de una especie de decoración religiosa; en ella habian formado un altar con una mesa cubierta de algunos paños bordados de oro y plata: varios ramilletes de flores puestos en sendos jarrones rodeaban un crucifijo de marfil. Encima del altar estaba abierto sacramentalmente un misal de terciopelo escarlata; y un cojin tambien de terciopelo con ricas borlas y rapacejos de oro esperaba las rodillas de Valentina.  
Acercóse Valentina en silencio y, porque era creyente de corazón, miró sin sorpresa aquellos preparativos. Abrió la camarera una puerta opuesta por la cual entraron, con ademán juntamen-

— 302 —  
bault con su hija una grave disertación sobre asuntos de intereses. Hizola observar que la dejaba el palacio y las tierras de Raimbault, cuyo solo nombre constituía casi toda la herencia de su padre y cuyo valor intrínseco, separado de sus propios bienes, constituía ya un dote mas que regular; la suplicó que la hiciese justicia reconociendo el sumo orden con que habia manejado aquellos bienes, y que manifestase á todo el mundo siempre que se presentase ocasión oportuna, la excelente conducta de su madre para con ella. Descendió á detalles de cuantas que hicieron de aquella exortación maternal una verdadera consulta ante escribano, y terminó su aranga diciendo que esperaba, cuando la ley las hiciese independientes una de otra, hallar á Valentina dispuesta á tributarla atenciones y respetos.  
No oyó Valentina ni la mitad de aquel largo discurso. Estaba pálida, abatida; moradas ojeras se ahondaban en sus mejillas, un fuerte temblor co-

— 299 —  
conmociones. Cubrió Benedicto de lágrimas y de besos los vestidos y las manos de Valentina: Valentina ocultó su abrasada frente en el seno de Benedicto... pero tenían veinte años, amaban por primera vez, y el honor de Valentina estaba seguro en manos de Benedicto:—ni siquiera se atrevió á pronunciar la palabra amor de que el mismo amor se alarma. Apenas osaron sus labios tocar los hermosos cabellos de su amada:—el primer amor apenas sabe si existe una delicia mayor, que la de creerse correspondido. Benedicto fué el mas tímido de los amantes y el mas feliz de los hombres.  
Separáronse sin haber proyectado, sin haber resuelto nada; apenas en aquellas dos horas de delirio y de olvido se habian dicho algunas palabras sobre su situación, cuando la sonora campana del reloj del palacio vibró débilmente en el silencio de la pradera. Contó Valentina diez golpes casi imperceptibles para ella, y se acordó de su madre, de su esposo, del día si-

del Circolo de la Amistad tres bailes de máscaras, en los días primero y tercero de Carnaval y domingo de Piñata, tropieza con algunos obstáculos, y tal vez les hagan desistir de su empresa. De desear sería se hiciera por todos un esfuerzo para que el proyecto saliera adelante y pudiera ofrecerse esta distracción á las bellas.

**El vigia.**—El quince empezó la veda, y por eso recordamos—que es ya más amplio el precepto—de "no cazar en vedado."

**Gestiones.**—Tenemos entendido que las que hacen los comisionados de provincias para favorecer la industria harinera, prometen obtener buen resultado, pues el señor don Venancio Gonzalez, Ministro de Hacienda, comprende la necesidad de aumentar los derechos á las producciones del extranjero si han de poder sostener la competencia las del país, hoy amenazadas de sucumbir, ante las facilidades que se ofrecen por los gobiernos extranjeros para llenar nuestros mercados, sin necesidad de subvenir con los fuertes tributos que pesan sobre la agricultura.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 del corriente.—Central, 295 pesetas y 30 céntimos.—Puente, 378'58.—Pretorio, 1009'67.—San Sebastian, 200'26.—Victoria, 202'24.—Matadero, 1720'07.—De las 3806 pesetas y 12 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1830.—A la provincia y municipio, 1830'07.—Adicionadas 146'05.

**Queda algo por falsificar?**—En Barcelona parece circular bastante número de monedas falsas de cinco pesetas, con el busto de Alfonso XII y la fecha de 1885. Al paso que vamos, será difícil encontrar moneda buena, aún en las de cobre, pues ya circulan, y no pocas, que no son de ley.

**Viageros.**—Han pasado por esta capital con dirección á sus posesiones de Montoro, nuestros distinguidos amigos los Excmos. Señores Condes de Casillas de Velasco. En dicho punto permanecerán hasta los próximos días de Semana Santa.

**Siempre lo mismo.**—La soledad de sus calles,—carácter clásico muestra—en todas las estaciones—nuestra ciudad cordobesa.—Más cómo su pró y su contra,—todo en el mundo lo lleva,—aquí sin tener trancías,—ni el bullicio que muestra—de las grandes poblaciones,—tenemos la paz inmensa—que ofrece nuestro recinto—y las casas dó se albergan—mujeres que son tesoros—de peregrina belleza.—La soledad favorece—para bajar á las rejas,—allí en la calle, de noche,—escenas dulces y tiernas—en que el vendado Cupido—sobre los amantes reina.—Hay espaciosos jardines—en cuyas frondas se albergan—esos alados cantores,—reyes de las arboledas,—y hay tantas cosas calladas—solamente por ser buenas—que esta quietud y sosiego—á Córdoba bien le sienta.

**Boletín.**—Hemos recibido el número 12 del de Estadística de la villa de Madrid, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado, que contiene datos muy apreciables para los que se dedican á seguir el curso de la estadística en cuanto concierne al movimiento de las grandes poblaciones, especialmente en cuanto á la higiene corresponde, así como á la instrucción y movimiento de población.

**Quedará en proyecto?**—Las obras de desviación de la carretera de Madrid á Cádiz, hace tiempo fueron aprobadas por las Cámaras, gracias á las gestiones de los señores diputados de la provincia, y especialmente de nuestro apreciable amigo el señor don Antonio Barroso y Castiello. Pero vemos que el tiempo pasa, y que nada se adelanta en este asunto. Quedará en olvido, como otras cosas, este buen proyecto, y nos veremos privados de esta mejora de verdadero interés, y expuestos continuamente á que cualquier avenida se lleve los edificios del lado derecho de la Ribera del Guadalquivir?

**La valiente.**—En el Campo de San Antón fué detenido anteayer un perdonavidas que cuchillo en ristre se entretenía en acometer á cuantas personas pasaba la vista encima. El bravucón fué depositado en la perrera.

**D. E. P.**—Tenemos un verdadero sentimiento en participar á nuestros lectores que en la noche del 11 del actual falleció, víctima de penosa enfermedad, en la ciudad de Valencia, el que fué nuestro buen amigo don José Muñoz Melgarejo, teniente coronel de caballería, retirado, y casado por lazos de parentesco á varias familias de esta capital. Lamentamos sinceramente esta desgracia, y estamos seguros de que, con nosotros, una gran parte de las personas que figuran en la buena sociedad de esta capital y pueblos de la provincia, donde era generalmente cono-

cido y muy estimado el difunto señor Melgarejo, modelo de caballeros distinguidos y pundonoroso militar, enviando por ello el más sentido pésame á su señora viuda, hermanos y demás personas de su dilatada familia.

**Subasta.**—El día 25 se subasta en las casas consistoriales de Montoro un pedazo de terreno sobrante de la vía pública en el barrio del Retamal. Consta de 12 áreas y 76 centiáreas.

**Efomérides.**—Hoy.—1431.—Fallecimiento del Papa Marino V.—1436. Nacimiento del cardenal Cisneros.—1790. Muere el emperador de Austria José II.—1798.—Destierro de S. S. Pio VI por el gobierno francés.—1834.—Prim entra como distinguido en el batallón tiradores de Isabel II.

**En San Alvaro.**—Con justificada razón suponíamos que la tradicional romería que el vecindario de Córdoba celebra anualmente al pintoresco paraje en que se levanta magestuoso el artístico templo que fué de religiosos dominicos, á una legua de distancia de esta población, había de superar á cuanto teníamos dicho. Desde las primeras horas de la mañana, los caminos que conducen al Santuario veíanse poblados de multitud de romeros que á pié, en carruaje ó en caballerías, dirigíanse en alegres caravanas al lugar histórico en que el insigne dominico hijo de Córdoba brilló por su sabiduría y santidad para honra y prez de la orden religiosa que fundara Santo Domingo de Guzmán. El arroyo de los Cedros, el Calvario, la ermita de la Magdalena, la de la Vera-Cruz y la de San Alvaro, situadas en la empinada cumbre de elevado cerro, testigo mudo de los heroicos hechos de penitencia y humildad del Santo, cuya fiesta celebraba ayer la iglesia, presentaban un golpe de vista agradable. Los alrededores del templo hallábanse poblados por apinada multitud. Profusión de banderas y arcos de verde follaje ornaban los muros exteriores y las inmediaciones al artístico templo. A las once de la mañana, y ante un concurso numeroso de fieles, se celebró la fiesta religiosa en honor de San Alvaro de Córdoba, hallándose encargado de cantar las glorias del titular el ilustrado sacerdote señor don Manuel Cuesta y Martínez, coadjutor de la iglesia auxiliar de San Basilio, que en un largo discurso hizo el panegírico de San Alvaro desde su primera edad hasta su muerte, poniendo de relieve en brillantes períodos los hechos más culminantes de su gloriosa historia. Este solemne acto, en el que ofició una lucida capilla de música, terminó cerca de la una. Entonces, los romeros invadieron todos aquellos deliciosos lugares, reinando la amena y franca expansión propias del peculiar carácter andaluz. La romería á San Alvaro terminó cuando los dorados rayos del sol traspararon los elevados picos de las lejanas montañas. Entonces se verificó el regreso á esta población, trayendo los romeros recuerdos gratos de la popular fiesta en que el clásico Montilla, sin el cual no hay función posible, circuló con regular abundancia en todas direcciones. La Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro, y especialmente su junta directiva, deben estar satisfechos del lisonjero resultado obtenido en las fiestas celebradas ayer.

**A Madrid.**—En el tran express de anoche partieron para la corte, como habíamos dicho, nuestros queridos amigos los señores don Rafael de Eguilior y Hocos y don Manuel Gonzalez Simancas, Tesorero y Secretario general del Ateneo, respectivamente, que llevan el encargo de presentar la exposición que le dirige aquel culto centro al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, interesándole para la concesión de alguna subvención con que llevar adelante la Exposición de productos de la Agricultura, Industria y Artes en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, y gestionar con el mismo loable objeto cerca de nuestros representantes en las Cortes. Celebraremos un feliz éxito para este importante empresa.

**Fallecimiento.**—Con pesar hemos recibido la noticia del de señor don Luis Molero y Levenfeld, unido con lazos estrechos de familia con apreciables amigos nuestros muy queridos, en esta capital. El señor Molero era en la actualidad abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid, y por su ilustración estaba llamado á ocupar un puesto elevado en la Magistratura. También su excelente trato le hacia ser generalmente considerado en la buena sociedad madrileña. Acompañamos en su justificado dolor por esta irreparable pérdida á su distinguida familia, á la vez que rogamos por su alma al Todopoderoso.

**Otra bronca.**—Un matrimonio,

algo descompuesto, arremetió ayer de palabra á un hombre y una mujer. El sitio de la comorra fué la calle de Alfaro. Los gritos se oyeron en el campo de la Merced, llegando de paso á los castos oídos de un municipal, que ha denunciado aquel abuso de confianza en sitio tan público como aquella calle.

**Hundimiento.**—Anteanoche se desplomó una gran parte de la muralla en la calle Muro de la Misericordia, sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias personales.

**Cereales.**—Los telegramas recibidos del extranjero dan cuenta de haber sufrido baja la cotización de trigos en los mercados norteamericanos, influyendo esto en algunos de Europa. En Inglaterra continúan firmes los precios del trigo indígena, apesar del tiempo favorable para los campos.

**Viageros.**—Los llegados á esta provincia por las vías férreas, procedentes de la corte, durante el mes de Noviembre último, fueron los siguientes: á Villa del Río, 18; Montoro, 11; Pedro Abad, 3; El Carpio, 9; Villafranca, 3; Córdoba, 487; idem empalme de Málaga, 276; idem empalme de Ecija, 7; Posadas, 2; Chillón, 1; Los Pedroches, 17; Belalcázar, 2; Valsequillo, 12, y Belmez, 10. En el mismo mes partieron para Madrid, de las estaciones siguientes: de Villa del Río, 11; Montoro, 6; Pedro Abad, 3; Villafranca, 1; Córdoba, 570; idem empalme de Málaga, 325; idem idem de Ecija, 281; Posadas, 1; Palma del Río, 4; Chillón, 2; Pedroches, 21; Belalcázar, 3; Valsequillo, 15; Peñarroya, 10, y Belmez, 11.

**Banderillero.**—Rafael Martínez, conocido por Martín, sustituirá al infeliz Manene en la cuadrilla de Lagartijo.

**A duo.**—En el mercado "Sanchez Peña", fueron detenidos ayer dos individuos que se insultaron mutuamente. Efectos quizás del amilico.

**Arqueo.**—En el último publicado de la caja de instrucción primaria resultaron existentes 12.521 pesetas y 9 céntimos, por el anterior ejercicio, y 32.729 y 06 por el corriente.

**Maestro.**—Don Basiliano Lara sustituye por enfermedad al de instrucción primaria del Hospicio.

**Volaverunt.**—De una casa non sancta situada en la calle de la Rosa, sus trajeron anteanoche varios individuos un par de calzoncillos y unas medias. Se ignora el paradero de los sustractores y de los efectos sustraídos.

**Ascenso.**—Lo ha obtenido á Comandante el capitán del cuerpo de ingenieros señor don Pedro Rubio y Pardo.

**Ganado de cerda.**—De las reses de esta clase degolladas en los mataderos de la corte durante el mes de Diciembre próximo pasado, eran 581 de la provincia de Córdoba.

**Demente.**—El juzgado de la izquierda llama á los parientes mas próximos de Rafael Garcia Hoyos, para que espongan respecto á su reclusión definitiva.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á los tres hombres con chaquetas cortas y al parecer gitanos, que, como dijimos, robaron no hace mucho varios objetos á un caballero en la calle de Osio.

**Pensamiento.**—El que habla mal de todas las mujeres se olvida sin duda de que ha tenido madre.

**Lista.**—El viernes publicó el periódico oficial la de los electores de compromisarios para Senadores en Villaviciosa.

**Cantar.**—Mi corazón ya no puede prestar consuelos á nadie—porque los árboles secos—no dan sombra al caminante.

**Cumplimentados.**—Lo han sido los nombramientos de doña Magdalena Hernandez para maestra de la primera escuela del Carpio; doña Ana Rael para la de Adamuz; doña María de la Paz Ruiz para la de Dos Torres, y doña Dolores Gonzalez para la de Doña Mencía.

**Caballería menor.**—Una se estrovió hace pocas noches en el Quinto de las Navas, término de Villanueva de Córdoba. Se hacen pesquisas para su busca.

**Permuta.**—Ha sido aceptada la del maestro de la Escuela de Adamuz y el de la tercera de la Rambla.

**Al dueño.**—Ha sido depositado en la posada de San Rafael, de Montoro, por orden de la autoridad, un burro encontrado el 8 en la calle Alvaro Perez, de aquella ciudad.

**Nombramiento.**—Lo ha obtenido por el ministerio de Fomento, de catedrático de Psicología del Instituto provincial de Cabra, en esta provincia, el señor don Julio del Riego y Campos.

**Ganadería.**—La de reses bravas de don Francisco Gallardo Castro, según

dicen de Sevilla, ha sido adquirida por don José Moreno Santamaría.

**Escuela.**—Uno de Artes y oficios se trata de instalar en Zaragoza.

**De Nápoles.**—Se esperan en Cádiz, donde pasarán parte de la primavera, al príncipe Lerigano y á su esposa la duquesa de Gándara, infanta de España.

**Fés de vida.**—Dice un colega barcelonés á los mozos concurrentes al actual reemplazo, que las fés de vida que se necesitan para acompañar á los respectivos expedientes de aquellas, han de estar forzosamente libradas y autorizadas por los funcionarios encargados del Registro civil de los Juzgados correspondientes, único centro autorizado por la ley, y no por los Ayuntamientos, pues de lo contrario se exponen á la nulidad del expediente y á sufrir graves perjuicios y gastos de importancia. Hé aquí el texto del Reglamento para la ejecución de las leyes del Matrimonio y Registro civil, en el párrafo 4.º del art. 76: "Solo harán fé las certificaciones de vida, domicilio ó residencia y estado, expedidas por los funcionarios encargados del Registro civil."

**Gran espejo.**—Dicen de Barcelona que el que compró S. M. la Reina Regente en la sección belga de la Exposición, no ha podido remitirse á Madrid por que sus grandes dimensiones imposibilitan su paso por los túneles, y será transportado por carretera.

**Montería.**—Parece que el señor marqués de Peñafiel ha invitado á una en sus posesiones de Santa Maria de los Angeles, de esta provincia. Allí se hallan los lugares del drama del insigne vate cordobés don Angel de Saavedra "Don Alvaro ó la fuerza del sino."

**De viaje.**—Un sacerdote iba en un coche escandalizado de las blasfemias de tres hombres de mal aspecto, y les dijo al despedirse:—Hasta la vista, señores.—¿Cómo hasta la vista! ¿Quién es usted?—El capellan de la cárcel.

**ACADEMIA POLITECNICA.**  
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	765'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	19'5
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	24'5
Id. mínima, id. id.	6
Agua en lluvia, en milímetros.	0

En 24 horas.

Córdoba 19 de Febrero de 1889.—El Director M. Siero.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 6 al 11 de Octubre último, con motivo de la construcción de una cañería de barro con destino al riego del arbolado del paseo de la Victoria, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto municipal la inspección de la y comisión respectiva, á saber:

Jornales.	
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado período.	81 25
Materiales.	
A los Sres. Marquez y Urbano por 1 arroba cal hidráulica.	1 50
A José Romero por los materiales facilitados según su cuenta.	21 50
A Rafael Rodriguez por 6 rejuelas de hierro y 11 manillas para las tapas y su colocación.	21 50
Total.	125 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 10 de Enero de 1889.—J. R. Sánchez.

**COMUNICADO.**

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración y respeto: Contando con su extremada bondad, nos tomamos la libertad de suplicarle la inserción en su ilustrado periódico, del comunicado que acompañamos.

No terminaremos estas líneas, señor Director, sin antes darle un millón de gracias por el suelto que publica en su número de ayer, describiendo la velada literaria y musical celebrada en honor del cordobés ilustre y vate laureado don

Manuel Fernandez Ruano (q. e. p. d.) por esta sociedad, que tiene especial honra en llevar el nombre de ese poeta, gloria de la literatura patria, en la noche del Domingo anterior, y el testimonio de nuestro mas ferviente y unánime respeto de esta sociedad.

Córdoba 19 de Febrero de 1889.—Miguel Gomez Quintero.—Enrique Párias.—Rufo Cuello.

La sociedad dramática "Fernandez Ruano," no cumpliría un deber de conciencia, si no hiciese público y notorio el exquisito y noble proceder del Ilustre Ateneo Científico, Artístico y Literario de Córdoba para con ella, facilitándole su decidida cooperación, dado el elevado objeto de la velada del Domingo 17 del corriente, lo que honra á dicho culto centro y á su digna Junta Directiva.

Por la sociedad, Miguel Gomez Quintero, Enrique Parias y Rufo Cuello.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Leon, obispo y mártir.—Mañana, San Félix, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por un bienhechor, en sufragio de los difuntos de su intención.

Hoy á las diez se celebrará una solemne función al Glorioso Patriarca San José, en el convento de Religiosos de Corpus Christi, siendo orador el señor don Camilo Llacer y Gonzalez.

Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia de San Pedro Alcántara, una solemne función á San Antonio de Pádua, costeada por una devota, en la que predicará el señor don Eduardo Cabrera y Tórtola. Oficiará una lucida capilla de música.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

†

Hoy á las siete se celebrará en la iglesia de Jesús Crucificado una Misa de requiem en sufragio por el alma del señor don Rafael Baquerizo, comandante de caballería.

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

†

**Décimo tercero aniversario DEL SEÑOR Don Juan José Barrios y Carrasco (Q. E. P. D.) falleció el día 22 de Febrero de 1876.**

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de Santa Ana, el viernes 22 del corriente, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."**

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 18 (11 n.)

Mr. Meliné, encargado por el presidente de la república francesa de la formación de ministerio, ha declinado este honor despues de infructuosas tentativas conciliadoras.

En una votación habida en la cámara francesa, esta fué adversa para los oportunistas, que solo tuvieron 262 votos en pró por 292 en contra.

Ignórase quien será llamado á formar gabinete, pues ninguno de los partidos cuenta con verdadera mayoría, siendo por tanto la situación un tanto difícil.

Madrid 19 (5'30 t.)

En el Congreso se ha sostenido hoy una muy reñida lucha en las secciones.

Continúa sin resolverse la crisis ministerial en Francia, creyéndose que el presidente de la república tratará de formar un gabinete compuesto exclusivamente de Senadores.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

# Verdadero RESTAURADOR del CABELLO ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo, ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aún queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH. 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés.  
Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup>, Barcelona.  
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes, que se curan fácilmente con el

### Pectoral de Cereza del Doctor Ayer

MEDALLA DE ORO  
EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

**VEJIGATORIO** NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

**CAPSULAS RAQUIN** APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

Se hace almoreda de una buena sa dorada con espejo, y otros muebles de estredo. Pueden verse, calle de Beldanas número 8 duplicado, de 10 de mañana á 4 de la tarde.

### Banco Vitalicio de Cataluña

COMPRA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
Domicilio en Barcelona, Ancha 64  
DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA  
CAPITAL DE GARANTIA independiente del apartado por los asegurados  
**10.000.000 de pesetas**

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó á sus hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar. Depués de tres años, la compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

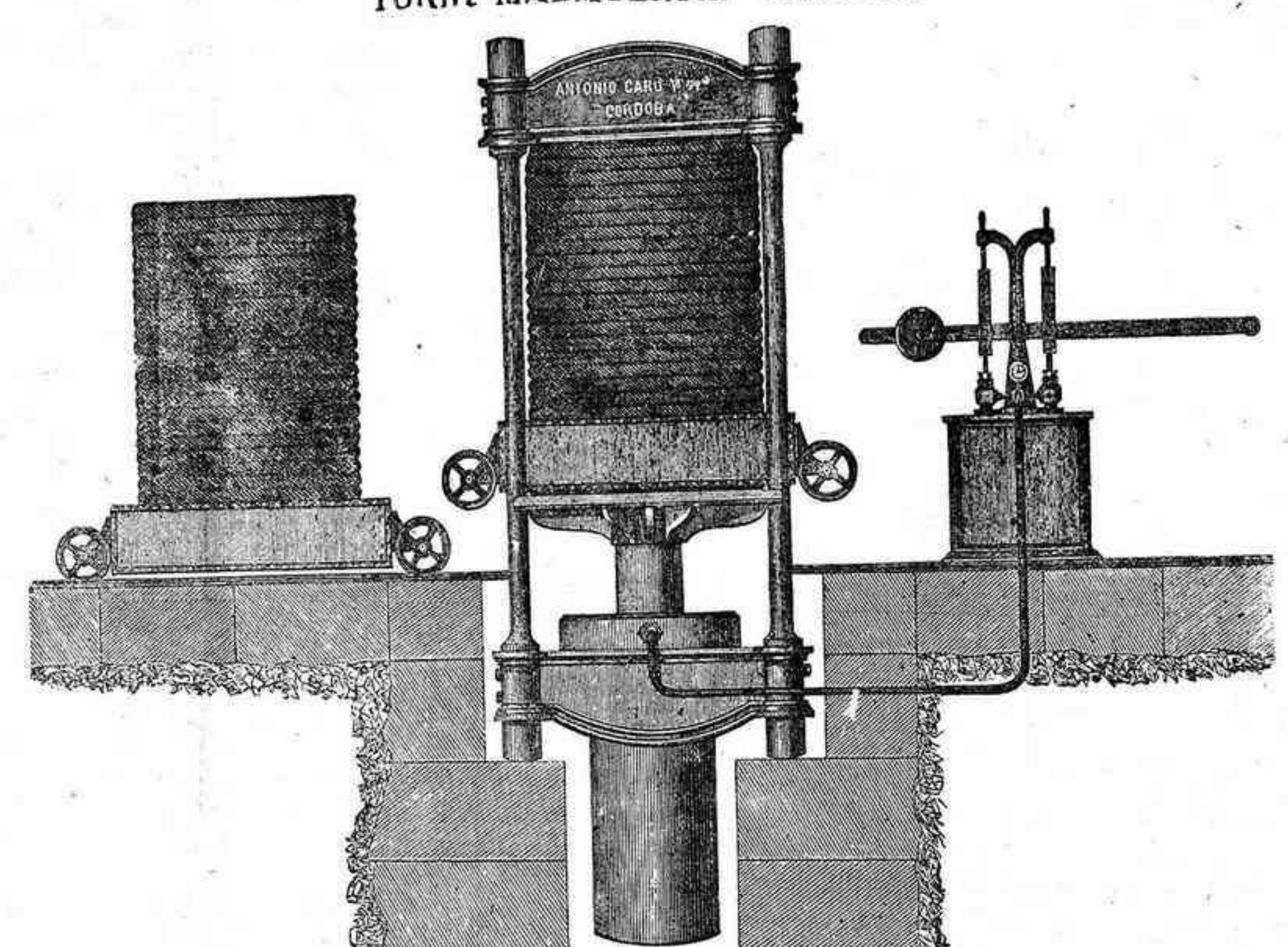
Las muchas combinaciones que tiene establecido el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA  
**DON FELIX CASTRO Y MATA**  
INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo 33<sup>a</sup> Sevilla.

## LA MERCED

### FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS  
DIRECTOR PROPIETARIO: **DON ANTONIO CARO**  
TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)  
Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite.  
Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

### Gran almacén de hierros vizcainos

DE TODAS CLASAS  
DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA  
PARA FRAGUA Y MÁQUINAS  
COK

Cemento Romano y Portland  
PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1  
DIRECCION

## MANUEL LESTON

CÓRDOBA

### NUEVO ALAMBIQUE

PRIVILEGIADO S.C.D.C. — Sistema DEROY  
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Hiecos, Resinosos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas las imitaciones. — Molo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pagos alámbricos para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación continua y de refrigeración, Sistema Derooy. DERROY FILS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Env. 1<sup>a</sup> del Catálogo Ilustrado.

### CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nutren el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Clisidia del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup>, de París que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

### COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA  
CON  
4 MEDALLAS DE ORO



CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS  
TAPIOCA.—BOMBONES

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20  
SUCURSAL, MONTERA 8  
MADRID

### CHOCOLATES

DE LOS  
REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Yáñez Mencia, Gondomar.

### LADRILLOS.

Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica «San José», de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, á precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Quera y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

### EL PROGRESO

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTE ELABORADOS DE VINOS PURO

Don Manuel Muñoz Alvarado  
CONSTANTINA  
Premiados con medalla de plata en la Exposición de Barcelona. Representante en Córdoba, D. Rafael Fuentes, Espejo 4.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Huerto de San Andrés número 21. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10, droguería.

### TALLER DE SASTRERIA

DE  
**ANTONIO MORADO**

Espartería 10 y Tundidores

Realizándose actualmente mejoras en el local de este establecimiento para poder dar más impulso á esta industria, he tenido que situarlo en el interior de la dicha casa, hasta que terminen las obras ya emprendidas. Lo que pongo en conocimiento de la numerosa clientela que me favorece.

Arriendo.—Desde el día ó desde San Juan en adelante se hace de la casa número 7 calle Santa Isabel. Para tratar, Alamos 4. s8-6

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle de San Fernando número 33 y Mayor de Santa Marina 6: para tratar, Osario 49. s4-4

Se arrienda desde el día la casa número 1 calle del Pozo, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, Alfonso XII número 69. s8-11

Almoneda.—Se hace de una cómoda, una cama de cajón y otros varios muebles, todo en precio económico. Pueden verse en la calle Zamorano número 6. s8-8

NUM.

La Cámara de Comercio de Barcelona, St. Minist. cuestión ha expresado lo "Excmo. Favorecerá plan impres maná de B. tual al Excmo y con el at pidiendo á e pecto á la c nes extrajer luego y gu Junta de G que abarca

A pocos sar como al tión. Españ productor d solamente p tambien pa nas los mer sin embargo tual compet manes moli por lo tanto causas de es

El mercu otros, lo pr nas de Sant den competi Marcella, s daría sin du como clase.

El profun mara de B elogio de to mará cree q aquella no medida que datos que n nistrado, de de que debe y ese mal e existe con l recho que s hacen á su in rines. No e mente agric cia del 44 p nas, y por fundada la que se eleva la forma qu

Acceptada medios para te esta Cán piensa dem nos puedan nosotros po

Nuestra mente que gos nacion habremos a teres; pero, los puertos

tanta lizez bre á quien que, probab lritu de oc á las mujere reanimo pr era tiempo, la iglesia, f una escena damente ap Así se ex jándose de a amigo Jerg Fue, no o rosa, alegre cortijo que tonian por primos entre ceros, y cor Bluty men fué bastante contener á t Al comen sección bai guido anie de pasteles,